

SECRETARIA COMÚN
DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

135-23.04

ESTADO 123

Santiago de Cali, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022)

N° DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	ENTIDAD	SUJETOS PROCESALES	NOMBRE AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
SOIF 085-2019	RESPONSABILIDAD FISCAL	MUNICIPIO DE PRADERA-VALLE	ADOLFO LEÓN ESCOBAR PINEDA, HENRY DEVIA PRADO.	AUTO N° 425 POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA PRUEBA DE OFICIO	24-08-2022	1 CUADERNO

Se fija el presente estado en la cartelera de la Secretaría Común siendo las 8:00 A.M a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022) y cumpliéndose el día de fijación del estado, se deja constancia de que el expediente permanece en secretaría común el veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022), a fin de que corra el término de la ejecutoria, de acuerdo al Código Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011 y la Ley 610 de 2000.

Notificadora



MARGARITA MARÍA ROMERO URREA
Técnico Operativo (E)